

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración del informe solicitado por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) con relación a las acciones implementadas por este ministerio durante el periodo 2020-2025, indicados en el documento No 3 denominado Situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Art. 2 y 6) trasladada por dicha institución los cuales corresponden a la "Lista de temas relativos a los informes periódicos 18 a 20 combinados de Guatemala" para el exámen al Estado (de Guatemala), a realizarse en el 116 período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En este contexto se ha asistido a las reuniones convocadas por dicha institución, se apoyó girando oficios solicitando información a las Direcciones sustantivas de este ministerio donde se identificaron acciones a reportar en el informe solicitado, se elaboró el documento solicitado considerando los insumos trasladados por la DGH, DGM y VDS, mismo que fue revisado por la autoridad competente y trasladado a la entidad solicitante en los tiempos establecidos. Se está dando continuidad a las acciones de Codisra, pues dicho comité tendrá una vigencia al mes de septiembre cuando el Estado de Guatemala deba rendir su informe ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

b) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de perfiles de puesto que el Manual de Organización y Funciones aprobado para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, asimismo se apoyó en la actualización de dicho manual, mismo que fue trasladado a la autoridad superior para su revisión y aprobación. Al contar con dicha aprobación, se generó el oficio de traslado a la Unidad de Recursos Humanos de este ministerio, para los efectos procedentes.

c) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente en la reunión con compañeros del equipo de comunicación de este viceministerio para trasladar los lineamientos girados por la autoridad superior en torno a la elaboración de un guión para la elaboración de un video que permita explicar de manera fácil las pautas establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación a la sentencia contra el Estado de Guatemala por el caso de la Comunidad Agua Caliente Lote 9. Este material tiene el objetivo de ser utilizado con fines divulgativos y explicativos al momento de iniciar el acercamiento con los líderes comunitarios de la Agua Caliente, Lote 9.

d) Apoyo Técnico en la implementación de planes de trabajo de procesos de diálogo y consulta que impulsa el ministerio.

- Se apoyó técnicamente en las reuniones convocadas para los integrantes de la Comisión Gubernamental de Consulta que participan en el proceso de consulta a la comunidad indígena maya Ixil del municipio de San Juan Cotzal, conforme sentencia de la Corte de Constitucionalidad, expedientes 156-2013 y acumulados 159-2013 con relación al proyecto de transmisión de energía "Subestaciones Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II".

e) Apoyo Técnico en la elaboración de informes, minutas y otros que sean requeridos con relación a reuniones, mesas de diálogo u otros que se realicen en el marco de procesos sociales implementados por este Ministerio.

- Se apoyó técnicamente en la reunión de trabajo con instituciones de gobierno, relacionadas con el proceso de consulta al pueblo indígena Xinka, relacionado con el proyecto minero Escobal, en conformidad con la sentencia emanada de la Corte de Constitucionalidad, expediente 4785-2017

Atentamente,

Lourdes
María Rodas
Martinez

Firmado digitalmente
por Lourdes María
Rodas Martínez
Fecha: 2025.06.03
09:17:03 -06'00'

Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967130101)

Aprobado



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Se apoyó técnicamente en las reuniones de coordinación inter institucionales relacionadas al seguimiento al proceso de Consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad, Expedientes acumulados 156-2013 y 159-2013 en donde se analizaron los renglones presupuestarios de los diferentes ministerios a efecto de evaluar la viabilidad financiera y administrativa del mismo. Asimismo, se apoyó técnicamente en las gestiones administrativas para compartir información de relevancia sobre el proceso arriba indicado, a las instituciones que conforman la Comisión Gubernamental de Consulta.

b) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de propuestas de oficios, sometidas a consideración de la autoridad superior del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para solicitar información a ministerios y entidades autónomas con relación a acciones implementadas en el marco de la sentencia 697-2019 de la Corte de Constitucionalidad, con relación al proyecto minero "Extracción Minera Fénix".

c) Apoyo Técnico en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de una propuesta administrativa para conocer el estado en que se encuentran las acciones a desarrollar por ministerios, entidades descentralizadas y autónomas y compañía que tiene la licencia de explotación del proyecto minero, dicha propuesta fue trasladada a la autoridad superior del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para sus observaciones o aprobación.

d) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de informes con relación a los procesos de consulta al proyecto minero "Extracción Minera Fénix" y "Comunidad Agua Caliente Lote 9 vs Estado de Guatemala" solicitada a Despacho Superior.

e) Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente en la reunión celebrada entre la Comisión Gubernamental de Consulta y las autoridades indígenas Ixiles, del municipio de San Juan Cotzal, Quiché, en este contexto se dio acompañamiento a la autoridad superior del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, se recabaron medios de verificación de la actividad y se elaboraron los informes administrativos y financieros correspondientes.

f) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la reunión organizada por el enlace financiero del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para la identificación y programación de las metas físicas para el año 2025.

g) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente en el seguimiento a la publicación que el MEM debe realizar en su plataforma Web, en el marco de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "Comunidad Agua Caliente Lote 9 vs Estado de Guatemala", en donde indica que: la publicación de la Sentencia en su integridad, deberá estar disponible por un período de un año, en un sitio web oficial del Gobierno del Estado guatemalteco, de una manera accesible al público y desde la página de inicio del sitio web.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente y logísticamente en la reunión del proceso de consulta del proyecto minero Escobal con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA).
- Se apoyó técnicamente en la coordinación interinstitucional para el acercamiento del Ministerio a la Comunidad Agua Caliente Lote 9, en función de informar sobre la sentencia y socializar con ellos la propuesta de implementación de la misma.

b) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en el proceso de inducción al nuevo personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, con relación a la cartera de consultas que está desarrollando este viceministerio, con énfasis en el proceso realizado en el año 2021, por orden de la Corte de Constitucionalidad en su sentencia 697-2019.
- Se apoyó técnicamente en la revisión y actualización de la información contenida en la página del Ministerio de Energía y Minas con relación al proyecto minero Fénix, así como la elaboración de un documento base con relación a la implementación de la consulta establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionada con la Comunidad Agua Caliente, Lote 9
- Se apoyó técnicamente en la revisión del expediente SEXT-017-19 para establecer y desarrollar el proceso técnico administrativo derivado de la revisión de dicho expediente, para lo cual se propuso una hoja de ruta.
- Se apoyó técnicamente en la esquematización de lo indicado en la sentencia emitida por la CIDH, con relación al caso Estado de Guatemala vs Comunidad Agua Caliente Lote 9 y se dió acompañamiento a las reuniones solicitadas por terceros a este Viceministerio con relación a dicho caso.

c) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se dió seguimiento a noticias relacionadas con solicitudes de exploración de proyectos a desarrollarse en municipios de Izabal, y los efectos que tales noticias tienen en las comunidades y actores sociales de estos municipios.

d) Apoyo Técnico en la implementación de planes de trabajo de procesos de diálogo y consulta que impulsa el ministerio.

- Se retomaron las reuniones de coordinación con otras instituciones que en el ámbito de su competencia están relacionadas con el seguimiento y cumplimiento de sentencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a efecto de dar debido cumplimiento a las responsabilidades derivadas de las mismas.
- Se apoyó técnicamente en la elaboración de Términos de Referencia para contratación de traductor del idioma q' eqchi' para un acompañamiento con pertinencia sociolingüística en las actividades que desarrolle el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en territorio Q' eqchi'.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de un informe sobre el estado del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso de consulta desarrollado en el año 2021, en cumplimiento a la sentencia 697-2019 de la Corte de Constitucionalidad, con relación al proyecto "Extracción Minera Fénix", dicho informe actualizó el estatus los avances relacionados con las acciones de cumplimiento para el área de salud, medio ambiente, gobierno local, departamental y de la empresa. Este informe fue presentado a la autoridad superior del vicedespacho para su revisión e instrucciones correspondientes.
- Se apoyó técnicamente en el seguimiento a las condiciones sociales comunitarias del Lote 9, ubicado en el municipio de El Estor, en donde debe desarrollarse una consulta en conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, de acuerdo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, para el efecto se estuvo en comunicación con la institución de gobierno, responsable de dar seguimiento a las sentencias internacionales, para establecer una Hoja de Ruta que permita que el Ministerio de Energía y Minas pueda hacer presencia en terreno e iniciar las acciones indicadas en la pautas de dicha sentencia.

b) Apoyo Técnico en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de dos Hojas de Ruta que permitan la presencia del Ministerio de Energía y Minas en reuniones con representantes de los grupos que se encuentran en el Lote 9 y con los cuales se debe iniciar los acercamientos para informar y crear las condiciones sociales para el desarrollo del proceso de consulta en dicha comunidad, en atención a lo indicado en la sentencia de la CIDH.

c) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de dos opiniones sociales; una sobre un proyecto hidroeléctrico y la segunda relacionada con el seguimiento a las actuaciones en materia social de un proyecto petrolero, ambas opiniones responden a requerimientos de la Secretaría General de este Ministerio. Las opiniones fueron elaboradas y presentadas a la autoridad superior de este Viceministerio para su aprobación y seguimiento.

d) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente a la autoridad superior, dando seguimiento a temas de interés de este viceministerio que pudieran haber sido abordadas en medios de comunicación escrita (periódicos de circulación nacional) o en redes sociales (como facebook).

e) Apoyo Técnico en la implementación de planes de trabajo de procesos de diálogo y consulta que impulsa el ministerio.

- Se apoyó técnicamente en el acompañamiento y logística relacionada con las dinámicas inter institucionales que se generan alrededor del diálogo político que se está desarrollando con las autoridades de la Alcaldía Ixil del Municipio de San Juan Cotzal y del territorio Ixil, para dar cumplimiento a la sentencia establecida en los expedientes acumulados 156-2013 y 159-2013 de la Corte de Constitucionalidad, con relación al proyecto de

transmisión de energía eléctrica "Subestaciones Uspantán - Chixoy II y Líneas de Transmisión Uspantán-Chixoy II". De esta cuenta se acompañó en reuniones con la Comisión Gubernamental de Consulta, Subsecretaría de Diálogo de la Presidencia y Alcaldía Ixil de San Juan Cotzal, Quiché.

f) Apoyo Técnico en la elaboración de informes, minutas y otros que sean requeridos con relación a reuniones, mesas de diálogo u otros que se realicen en el marco de procesos sociales implementados por este Ministerio.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de los Términos de Referencia -TDR- para la contratación de un traductor e interprete en idioma q'eqchi' , en el contexto de la operativización del PAC, 2025 y como apoyo técnico a las actividades que en materia social, este viceministerio debe desarrollar en territorio q' eqchi'.
- Se apoyó técnicamente en la elaboración de los Términos de Referencia -TDR- para la contratación de los servicios profesionales que den seguimiento a las acciones implementadas en gobiernos anteriores con relación a la Política Pública de Chixoy y establezcan hojas de ruta para su seguimiento o reformulación. Así mismos se dió acompañamiento al enlace financiero de este viceministerio para volver a incluir este tema dentro del POA del viceministerio.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo Técnico en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

- Se apoyó técnicamente en reuniones donde se analizaron variables sociales y técnicas y se elaboraron escenarios relacionados con temas a cargo de que este viceministerio , en esa línea se solicitaron apoyos a unidades sustantivas del ministerio que permitieron contar con información relevante para el grupo técnico inter institucional conformado para el efecto. Estos análisis fueron presentados a la autoridad competente de este Viceministerio y fueron insumos para reuniones de alto nivel convocadas para el efecto.

b) Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.

- Se apoyó técnicamente y logísticamente en el desarrollo de la reunión intermedia entre las instituciones del gobierno de Guatemala indicados en la Sentencia número 4785-2017 de la Corte de Constitucionalidad y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, en conformidad con la ruta y procedimientos acordados por las partes durante el proceso de pre consulta. En esta actividad, se apoyó en la recolección de los medios de verificación de la actividad.

c) Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de una propuesta inter insitucional con presencia de autoridades municipales para socializar lo indicado en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH- con relación al caso Comunidad Agua Caliente Lote 9 vs Estado de Guatemala, para ser desarrollada en el corto plazo, esta propuesta fue elevada a la autoridad superior de este viceministerio para su aprobación y posterior implementación.

d) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en dar respuesta a información requerida por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA-, con miras a la elaboración del informe que el Estado de Guatemala presentará en el "24 periodo de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas", así como asistencia a las reuniones convocadas por esa institución para la coordinación de las acciones que permitan recoger y sistematizar la información que le concierna al MEM por mandado.

e) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente trasladando información relacionada con temas de interés de este viceministerio y que son cubiertas por medios de comunicación digitales, para conocimiento y contexto de la autoridad superior.

f) Apoyo Técnico en la elaboración de informes, minutas y otros que sean requeridos con relación a reuniones, mesas de diálogo u otros que se realicen en el marco de procesos sociales implementados por este Ministerio.

- Se realizó un informe con relación a las actuaciones que el Viceministerio de Desarrollo Sostenible a realizado en el marco del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, en aras de coordinar las mismas con la COPADEH
- Se apoyó técnicamente en los procesos administrativos y de planificación requeridos al Viceministerio de Desarrollo Sostenible por las Unidades de Planificaci y Modernización Institucional y la Dirección General Administrativa de este ministerio.
- Se apoyó técnicamente en la elaboración de Términos de Referencia para la generación de acciones y documentos que fortalecerán el quehacer de este viceministerio, tales como traducciones en idioma Q' eqchii', revisión de documentación técnica relacionada con la implementación de la política pública de reparación a las 33 comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy y la solicitud de generación de un nuevo producto relacionado con el cumplimiento de la política anteriormente citada.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyo Técnico en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil.

- Se apoyó técnicamente en las reuniones agendadas por la Comisión Técnica que da acompañamiento al proceso de consulta al pueblo indígena maya Ixil de San Juan Cotzal, de esta cuenta se elaboraron:oficios borradores; tres escenarios con diferentes actividades, como insumos para la elaboración de la hoja de ruta que deberá establecerse con la institución representativa del pueblo indígena maya ixil y la identificación de actividades pendientes de dar seguimiento por dicho comité técnico.
- Se apoyó técnicamente en la preparación del material a socializar con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, con relación a los compromisos y seguimiento a los acuerdos establecidos en el proceso de consulta del proyecto de explotación minera Fénix, misma que debió suspenderse por causas de fuerza mayor. Se está pendiente de la reprogramación de la misma.
- Se apoyó en la elaboración de una hoja de ruta para el acercamiento institucional a la comunidad Agua Caliente Lote 9, dicha propuesta fue presentada a la autoridad superior del vicedespacho para su conocimiento y posible aprobación.

b) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la actualización del Manual Operativo de Funciones -MOF- del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y se participó en las capacitaciones que ONSEC brindó a los colaboradores del Ministerio de Energía y Minas -MEM- con relación a la actualización que deberá realizarse al Manual de Normas y Procedimientos, de acuerdo a las nuevas disposiciones de dicha entidad.
- Se apoyó técnicamente en el seguimiento administrativo para la contratación del traductor e intérprete al idioma Q' eqchi' que se estaba realizando, así como a la creación del producto y subproducto relacionado con la política pública de Chixoy, con relación a este último, se tuvo reuniones con la Unidad de Planificación para conocer su análisis y posición al respecto y con la autoridad superior de este viceministerio para el seguimiento correspondiente.
- Se apoyó técnicamente en las reuniones convocadas por CODISRA para la elaboración de informes internacionales, relacionados con su quehacer, en donde se requiere información por parte de todos los ministerios del gobierno, de esta cuenta se elaboraron respuestas a solicitudes planteadas por dicha entidad.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de respuestas a requerimientos de información pública cursados al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en este sentido se atendió el requerimiento UIPMEM-597-2025.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración del informe solicitado por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) con relación a las acciones implementadas por este ministerio durante el periodo 2020-2025, indicados en el documento No 3 denominado Situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Art. 2 y 6) trasladada por dicha institución los cuales corresponden a la "Lista de temas relativos a los informes periódicos 18 a 20 combinados de Guatemala" para el exámen al Estado (de Guatemala), a realizarse en el 116 período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En este contexto se ha asistido a las reuniones convocadas por dicha institución, se apoyó girando oficios solicitando información a las Direcciones sustantivas de este ministerio donde se identificaron acciones a reportar en el informe solicitado, se elaboró el documento solicitado considerando los insumos trasladados por la DGH, DGM y VDS, mismo que fue revisado por la autoridad competente y trasladado a la entidad solicitante en los tiempos establecidos. Se está dando continuidad a las acciones de Codisra, pues dicho comité tendrá una vigencia al mes de septiembre cuando el Estado de Guatemala deba rendir su informe ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

b) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de perfiles de puesto que el Manual de Organización y Funciones aprobado para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, asimismo se apoyó en la actualización de dicho manual, mismo que fue trasladado a la autoridad superior para su revisión y aprobación. Al contar con dicha aprobación, se generó el oficio de traslado a la Unidad de Recursos Humanos de este ministerio, para los efectos procedentes.

c) Apoyo Técnico en el rastreo y elaboración de información en medios escritos y virtuales sobre proyectos de interés de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente en la reunión con compañeros del equipo de comunicación de este viceministerio para trasladar los lineamientos girados por la autoridad superior en torno a la elaboración de un guión para la elaboración de un video que permita explicar de manera fácil las pautas establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación a la sentencia contra el Estado de Guatemala por el caso de la Comunidad Agua Caliente Lote 9. Este material tiene el objetivo de ser utilizado con fines divulgativos y explicativos al momento de iniciar el acercamiento con los líderes comunitarios de la Agua Caliente, Lote 9.

d) Apoyo Técnico en la implementación de planes de trabajo de procesos de diálogo y consulta que impulsa el ministerio.

- Se apoyó técnicamente en las reuniones convocadas para los integrantes de la Comisión Gubernamental de Consulta que participan en el proceso de consulta a la comunidad indígena maya Ixil del municipio de San Juan Cotzal, conforme sentencia de la Corte de Constitucionalidad, expedientes 156-2013 y acumulados 159-2013 con relación al proyecto de transmisión de energía "Subestaciones Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II".

e) Apoyo Técnico en la elaboración de informes, minutas y otros que sean requeridos con relación a reuniones, mesas de diálogo u otros que se realicen en el marco de procesos sociales implementados por este Ministerio.

- Se apoyó técnicamente en la reunión de trabajo con instituciones de gobierno, relacionadas con el proceso de consulta al pueblo indígena Xinka, relacionado con el proyecto minero Escobal, en conformidad con la sentencia emanada de la Corte de Constitucionalidad, expediente 4785-2017

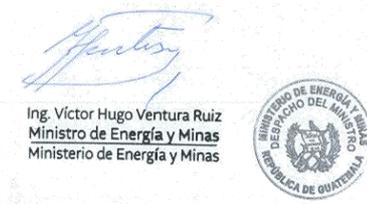
Atentamente,

Lourdes
María Rodas
Martinez

Firmado digitalmente por
Lourdes María Rodas Martínez
Fecha: 2025.06.05
14:55:31 -06'00'

Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967130101)

Aprobado



Firmado digitalmente por Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Lourdes María Rodas Martinez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-111-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Lourdes María Rodas Martinez
Firmado digitalmente por
Lourdes María Rodas Martinez
Fecha: 2025.06.05 14:53:22
-06'00'

Lourdes María Rodas Martinez
DPI: (2559967130101)


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

LOURDES MARÍA , RODAS MARTINEZ
Nit Emisor: 24522813
LOURDES MARIA RODAS MARTINEZ
26 AVENIDA 29-41 COLONIA HACIENDA REAL SECTOR 1, zona 16,
GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E2D4260F-113E-42E7-98DD-5A754DC91C7E
Serie: E2D4260F Número de DTE: 289293031
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 09:08:29
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:08:30
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 01/06/2025 al 30/06/2025 según contrato número MEM-111-2025.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lourdes
María Rodas
Martinez

Firmado digitalmente
por Lourdes María
Rodas Martinez
Fecha: 2025.06.03
09:21:00 -06'00'



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"